

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22742

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

SAN JUAN – CLAVE CUR
PRORROGA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 1546 DGR se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de las claves CUR otorgadas hasta el 7 de diciembre de 2022, a partir de la fecha indicada en primer término, no se procede a emitir una nueva CUR ni se permite la recuperación de la misma.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada